

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.



SALE LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.

**SUSCRICION EN SANTANDER:** Por un año 100 reales; por seis meses 50 idem, por tres meses 30 idem;—**SUSCRICION PARA FUERA:** Por un año 120 reales; por seis meses 70 idem; por tres meses 40 idem.—Se suscribe en la imprenta de LA ABEJA MONTANESA, calle de la Compañía, número 5, cuarto bajo.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador.—Los anuncios se insertarán á precios convencionales, siempre que para ello estén autorizados por el Gobierno de la provincia.

### Parte oficial de la Gaceta.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

**S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta Real Familia** continúan en el Real Sitio de San Ildefonso, sin novedad en su importante salud.

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, **Vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Granada á D. Cipriano del Mazo**, Inspector que ha sido de los ferro-carriles de la Isla de Cuba. Dado en Zarúz á 27 de Agosto de 1865.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Leopoldo O'Donnell. (Gaceta número 219.)

#### ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES.

Lista de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia, para la eleccion de Diputados provinciales, con el resumen de los votos que en ella ha obtenido cada candidato.

DISTRITO DE REINOSA.

NÚM.	NOMBRES.
1	Facundo García de los Rios y Quedo.

2	Fermin de Collantes, Marqués de Velasco.
3	Emeterio García de los Rios.
4	Antonio Alvarez Delgado.
5	Ambrosio García Mantilla.
6	Julian Diaz de Rábago.
7	Juan de Bustamante.
8	Raimundo de Celis García.
9	Saturnino Martinez de los Rios
10	Facundo García Gutierrez.
11	Juan Manuel Bárcena.
12	Juan José Irun.
13	Francisco Bustamante Bocos.
14	Alejandro Gutierrez Media villa.
15	Tomás Lopez.
16	Tomás Orga Ortiz.
17	Ramon Catalan Virto.
18	Manuel Villasana Salvador.
19	Sebastian Ruiz Carriedo.
20	Pedro Sainz Diaz.
21	Francisco María Varona.
22	Ventura Rodriguez Olea.
23	Felipe Diaz de Celis.
24	José Muñoz Rábago.
25	Manuel Mantilla Rodriguez.
26	Domingo Sierra Caballero.
27	Gerónimo Herrezuelo.
28	Angel Jorin Gomez.
29	Manuel Rodriguez Calderon.
30	Marcelino Gutierrez de la Torre
31	Aquilino García Gonzalez.
32	Antonio Rodriguez Cabanzón.
33	Santiago Gonzalez Lopez.
34	Manuel Argüeso y Gonzalez.
35	José García de los Rios.
36	Félix García de los Rios.
37	Pedro Lopez Gomez.
38	Francisco Bravo Calderon.
39	Roque Gomez Collantes.
40	Dionisio de Hoyos.
41	Toribio Gonzalez.
42	Ciriaco García Corral.
43	Pio García del Hoyo.
44	Francisco Revuelta.
45	Bernardo Escudero.
46	Miguel Gomez Camaleño.

#### Candidatos que han obtenido votos.

D. Mateo Varona.	23
Eduardo García de los Rios.	22
Mateo Baraona.	1

Certificamos de la veracidad y exactitud de la lista que precede. Reinosa 2 de Noviembre de 1865.—El Alcalde presidente, Pio García del Hoyo.—El Secretario escrutador, Fermin de Collantes.—El Secretario eserutador, Emeterio García de los Rios.—El Secretario eserutador, Francisco Revuelta.—El Secretario escrutador, Bernardo Escudero.

#### DISTRITO DE VILLACARRIEDO.

NÚM.	NOMBRES.
1	D. Manuel Mazon Abascal.
2	Santiago Mazon y Pardo.
3	Alejo Gomez y Calderon.
4	Manuel Lavin Perez.
5	José Perez Marañon y Samperio.
6	José Revuelta Cobo.
7	Juan Ruiz Perez.
8	Manuel Cobo y Cobo.
9	Manuel Gomez de Ceballos y Pesa.
10	Gerónimo Gandarillas Martinez.
11	José Barquin Perez.
12	Nicolás Gonzalez Camino y García.
13	Manuel Pila Alonso.
14	Domingo Samperio Perez.
15	Miguel Mazorra y Arce.
16	Manuel Ruiz y Ruiz.
17	Pedro Ruiz Ogarrío y Ruiz.
18	Manuel Ruiz Zorrilla y Arroyo.
19	Ramon Gutierrez Barquin y Ruiz.

20	Santiago Sañudo y Cobo.
21	Antonio Revuelta y Perez.
22	Juan Ruiz Zorrilla y Sáinz.
23	Antonio Ruiz y Martinez.
24	Fernando Martinez y Gutierrez.
25	Simon Ortiz Baraona y Ruiz.
26	Manuel Ortiz de la Torre y Ruiz.
27	Juan García Quintana y Concha.
28	José Ruiz Ogarrío Arroyo.
29	Tomás Ruiz Llarena y Ruiz.
30	Fernando Mazon y Crespo.
31	Santiago del Arenal y Pelayo
32	Pedro Revuelta de Celis y Ruiz.
33	Bartolomé Ruiz Oria y Conde
34	Valentin Ruiz Carriedo y Ruiz.
35	Manuel Gutierrez Barquin y Ortiz.
36	Pedro Revuelta y Arroyo.
37	Juan Laso y Ruiz.
38	Manuel Oria Mantecon.
39	Melchor Arroyo y Revuelta.
40	Francisco Javier Gonzalez de Collantes y Rueda.
41	Manuel García y Ruiz.
42	Miguel Mantecon y Saiz.
43	Hermenegildo Cabello y Diez
44	José María de la Sierra y Concha.
45	José Gutierrez Fernandez.
46	Bernardo Ruiz Ogarrío y Lopez.
47	Ramon Revuelta y Gutierrez
48	José Ortiz Baraona y Gonzalez.
49	Juan Ruiz Ogarrío y Ruiz.
50	José Martinez Conde Ruiz.
51	Tomás Saiz Pardo.
52	Marcos Ruiz Ogarrío y Lopez.
53	José Perez Martinez.
54	José Lastra Alonso.
55	Manuel Diego Madrazo Minagorra.
56	Manuel Ruiz Cobo.

**Candidatos que han obtenido votos.**  
 D. Andrés Perez Ortiz ..... 56  
 Certificamos de la veracidad y exactitud del resumen anterior.  
 Bárcena de Carriedo 2 de Noviembre de 1865.—El Alcalde presidente, José Uribarri.—El Secretario escrutador, Clemente Sámano y Fernandez.—El Secretario escrutador, Francisco Perez Gomez.—El Secretario escrutador, Manuel Gomez Abascal.—El Secretario escrutador, Fulgencio R. Gomez.

Torrelavega 2 de Noviembre de 1865.—El presidente, Juan Facundo de Revilla.—El Secretario escrutador, Tomás G. Quindos.—El Secretario escrutador, Valentin Campuzano.—El Secretario escrutador, José Castañeda y Navarrete.—El Secretario escrutador, Antonio Ruiz de Villa.

DISTRITO DE CABUERNIGA.

DISTRITO DE TORRELAVEGA.

NÚMS.	NOMBRES.
1	D. Juan Facundo de Revilla.
2	Matías Mariano Gándara y Sanchez de Tagle.
3	Nicolás Gomez Oreña Quintana.
4	Felipe Ruiz Tagle.
5	José Rodil Pelilla.
6	Juan Ruiz de Villa Gándara.
7	José Ruiz de Villa Gándara.
8	Pedro Isaac Campuzano Cabbalero.
9	Teodoro Castañeda García.
10	Isidro Tagle y Seco.
11	Antonio Ruiz de Villa Gándara.
12	Tomás Gonzalez Quindos y Madrazo.
13	Francisco Manuel Obregon Alonso.
14	Valeriano del Castillo y Celis.
15	José Castañeda Navarrete.
16	Valentin Campuzano Cabbalero.
17	Remigio Gonzalez Campuzano y Hontoria.
18	Gerónimo Ceballos y Muñoz.
19	José Alverdi de la Mata.
20	Bonifacio Campuzano y Rodriguez.
21	Jaime Trilla y Rovira.
22	Juan José de Oria y Ruiz.
23	Manuel Diaz y García.
24	Francisco Diaz y García.
25	Manuel Fernandez Quevedo.
26	Felipe Ceballos Rumoroso.
27	Juan Domingo Cortés y Alvaró.
28	Ignacio Palacio Ceballos.
29	Manuel Gutierrez Mantecon.
30	Agustin Gonzalez Serna y Corral.
31	Cristóbal de la Oyuela Bustamante.
32	Waldo Santibañez Campuzano.
33	Bonifacio Fernandez Cavada y Espadero, conde de las Barcenas.
34	José Fernandez Hontoria.
35	Mariano García Mediavilla.
36	Alejandro García Mediavilla.

**Candidatos que han obtenido votos.**  
 D. Tomás Fernandez Hontoria... 36  
 Este es el resultado de la votacion de este dia, de que certificamos.

NÚMS.	NOMBRES.
1	D. Cristóbal García Velez.
2	Ramon Mantilla Gonzalez.
3	Fernando Diaz Munio y Sanchez.
4	Francisco Sanchez y Vega.
5	Casimiro Gonzalez Cosío y Gutierrez.
6	Modesto de la Vega y Gonzalez.
7	Manuel Gutierrez y Lopez.
8	Antonio de Rábago y Gutierrez.
9	Juan Calderon y Fernandez.
10	Vicente Gonzalez Herrera de la Campa.
11	Fernando Sanchez y Velez.
12	Manuel Gonzalez del Piélago.
13	Epifanio García y Fernandez.
14	Estéban de Vivero y Conde.
15	Félix García y Fernandez.
16	José de Herrera y García.
17	Vicente Gutierrez y de la Torre.
18	Baltasar Gutierrez y Llano.
19	Bartolomé Barquin y Gutierrez.
20	Indalecio Gonzalez Rios y Viaña.
21	Manuel Balbás de la Torre.
22	Modesto Fernandez y Fernandez.
23	Manuel Fernandez de la Reguera y Mier.
24	Salustiano Macho y Terán.
25	Vital Fernandez y Cosío.
26	Domingo Ruiz Calderon y Diaz.
27	Tomás María de la Vega y Gonzalez Rios.
28	Francisco de Cosío y Rivas.
29	Vicente Antonio de Rada Fernandez.
30	Joaquín Gutierrez de Terán.

**Candidatos que han obtenido votos.**  
 D. Ramon de Cabrero Gomez... 30  
 Certificamos de la veracidad y exactitud de esta lista.  
 Valle de Cabuerniga 2 de Noviembre de 1865.—El Presidente, Juan Benito Pellon.—El Secretario escrutador, José Antonio de Linares y Velez.—El Secretario escrutador, Antonio de Mier y Rio.—El Secretario escrutador, Francisco Salceda Diaz.—El Secretario escrutador, Ciriaco Epifanio Balbás.

ELECCIONES DEL DIA 3.

Lista de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia para la eleccion de Diputados provinciales, con el resumen de los votos que en ella ha obtenido cada candidato.

DISTRITO DE REINOSA.

NÚMS.	NOMBRES.
1	D. Francisco Rodriguez Macho
2	Pedro García Corral.
3	Manuel Gutierrez Diez.
4	Bernardo Salces Gutierrez.
5	Santiago Ruiz Ogarrio.
6	José Macho Quevedo.
7	Francisco Macho Quevedo.

**Candidatos que han obtenido votos.**  
 D. Eduardo García de los Rios... 4  
 D. Mateo Varona... 3  
 Certificamos de la veracidad y exactitud de la lista que precede.  
 Reinosa 3 de Noviembre de 1865.—El Alcalde presidente, Pio García del Hoyo.—El Secretario escrutador, Bernardo Escudero.—El Secretario escrutador, Emetério García de los Rios.—El Secretario escrutador, Francisco Revuelta.—El Secretario escrutador, Fermin de Collantes.

DISTRITO DE VILLACARRIEDO.

NÚMS.	NOMBRES.
1	D. Antonio Gutierrez y Gutierrez.
2	Ildefonso Gutierrez y Gutierrez.
3	Mauricio Andrés Gutierrez y Gutierrez.
4	Justo Agudo Cayon.
5	Mariano Gomez de Llamosa.
6	Feliciano Calderon y Rueda.
7	Joaquin Calderon y Villa.
8	Domingo Ruiz Canales y Martinez.
9	Juan Ruiz Samperio de la Coja.
10	Miguel Ortiz y Cano.
11	Juan Ruiz Samperio.
12	Rafael Ortiz de la Torre y Martinez.
13	Joaquin Muñoz Goicochea.
14	Joaquin Quintana Lasprilla Velez.
15	Miguel Gonsa y Ruiz.
16	Pedro Sañudo y Abascal.
17	Vicente Mirones Colsa.
18	Francisco de la Mora y Colsa.
19	José Obregon Villa.
20	Miguel Ortiz Gonsa.
21	Juan Cobo Ruiz.
22	Juan Ortiz de la Torre.
23	Juan Fernandez Cobo.
24	Santiago Gomez Labin.

**Candidatos que han obtenido votos.**  
 D. Andrés Perez Ortiz... 24

Certificamos de la veracidad y exactitud del resumen anterior.  
 Bárcena de Carriedo 3 de Noviembre de 1865.—El Alcalde presidente, José Uribarri.—El Secretario escrutador, Francisco Perez Gomez.—El Secretario escrutador, Manuel Gomez Abascal.—El Secretario escrutador, Clemente Sámano y Fernandez.—El Secretario escrutador, Fulgencio R. Gomez.

DISTRITO DE TORRELAVEGA.

NÚMS.	NOMBRES.
1	D. Valentin Herrero Fernandez.
2	Gavino Herrero Fernandez.
3	Francisco Sanchez de Tagle Góngora.
4	Juan Antonio Abascal Fernandez.
5	Pedro Antonio Cayon y Mantecon.
6	Manuel Ceballos y Nuñez.
7	Santiago Perez Carral.
8	Joaquin Cacho Tagle.
9	Domingo Ruiz de la Teja.
10	Antonio Gonzalez Santiago Gutierrez.
11	Ramon Sagarminaga Anibarro.
12	Manuel Fuentevilla Sanchez.
13	Manuel Abascal Fernandez.
14	Manuel Samperio Mazon.
15	Paulino García Jáuregui.
16	Francisco Fernandez Quijano.
17	Pedro Campuzano Barreda.
18	Juan Bautista Barquin Cabballo.
19	Julian Ceballos Campuzano.
20	José Perez Marañon.

**Candidatos que han obtenido votos.**  
 D. Tomás Fernandez Hontoria... 20  
 Este es el resultado de la votacion de este dia, de que certificamos.  
 Torrelavega 3 de Noviembre de 1865.—El Presidente, Juan Facundo de Revilla.—El Secretario escrutador, Valentin Campuzano.—El Secretario escrutador, Tomás G. Quindos.—El Secretario escrutador, José Castañeda y Navarrete.—El Secretario escrutador, Antonio Ruiz de Villa.

DISTRITO DE CABUERNIGA.

NÚMS.	NOMBRES.
1	D. Francisco de la Cuesta Cosío
2	Carlos Narvaez y Labarces.
3	Francisco García de la Cuesta.

**Candidatos que han obtenido votos.**  
 D. Ramon de Cabrero y Gomez... 3  
 Certificamos de la veracidad y exactitud de la precedente lista.  
 Valle de Cabuerniga 3 de Noviembre de 1865.—El Presidente, Juan Benito Pellon.—Los Secretarios es-

crutadores, José Antonio Gomez de Linares y Velez.—Francisco Salceda Diaz.—Antonio de Mier y Rio.—Ciriaco Epifanio Balbás.

ELECCIONES DEL DIA 4.

DISTRITO DE VILLACARRIEDO.

Lista de los electores que ha han tomado parte en la votacion de este dia para la eleccion de Diputados provinciales, con el resumen de los votos que en ella ha obtenido cada candidato.

Table with 2 columns: NUMS. and NOMBRES. listing candidates like D. Felipe Saiz y Ortiz, Angel Muñoz y Herbas, Manuel Abascal Perez, etc.

Candidatos que han obtenido votos.

D. Andrés Perez Ortiz, 9

Certificamos de la veracidad y exactitud del resumen anterior.

Barcena de Carriedo, 4 de Noviembre de 1865.—El Alcalde presidente, José Uribarri.—El Secretario escrutador, Clemente Sámano y Fernández.—El Secretario escrutador, Francisco Perez Gomez.—El Secretario escrutador, Manuel Gomez Abascal.—El Secretario escrutador, Fulgencio R. Gomez.

DISTRITO DE TORRELAVEGA.

Table with 2 columns: NUMS. and NOMBRES. listing candidates like D. Jacinto Noriega Toca, Joaquin Solórzano García, José María Velarde y Bustamante, Félix Carral Seco.

Candidatos que han obtenido votos.

D. Tomás Fernández Hontoria, 4

Este es el resultado de la votacion de este dia, de que certificamos.

Torrelavega 4 de Noviembre de 1865.—El Presidente, Juan Facundo de Revilla.—El Secretario escrutador, Tomás G. Quindos.—El Secretario escrutador, Valentin Campuzano.—El Secretario escrutador, José Castañeda y Navarrete.—El Secretario escrutador, Antonio Ruiz de Villa.

DISTRITO DE SANTANDER.

Table with 2 columns: NUMS. and NOMBRES. listing candidate D. Juan de Orbe Patron.

Table with 2 columns: NUMS. and NOMBRES. listing candidates like Francisco Gonzalez Monasterio, Ramon Bolado Palazuelos, Pedro del Hoyo Sierra, Antonio Albisua Bidalbia-seque, Francisco Lanza Bo., Cástor G. de la Torre, Mariano Zumelzu Urquijo, Cándido de la Portilla Alonso, Francisco Albella Arnau, Rafael Alba Alcain, Genaro de Cos Caballero, José Salcines Molinillo, Francisco de la Parte Fernandez, Telesforo Molis Ezcurra, Cornelio de Escalante Aguirre, Francisco Gutierrez Calderon, Juan Perez Diaz, Bernardo Morlote Sisniega, Pedro Soto Lopez, Manuel Cué Garaña, Pablo Vidal Gasch, Esteban Minchero Fernandez.

Candidatos que han obtenido votos.

D. Sinforoso Quintanilla Lopez, 21

D. Benito Otero Rosillo, 2

Certificamos de la veracidad de la precedente lista.

Santander 4 de Noviembre de 1865.—El Presidente, Cornelio de Escalante.—Los Secretarios escrutadores, Genaro de Cos.—Francisco de la Parte.—José Salcines.—Telesforo Molis.

COMISARIA DE GUERRA

DE

SANTOÑA.

D. Valeriano de Gallo y Villafranca, Comisario de Guerra Inspector de utensilios de esta plaza.

Hace saber: que debiendo venderse en virtud de orden del Sr. Intendente militar del distrito 738 mantas que inútiles para el servicio del ejército existen en los almacenes de utensilios de esta plaza, se anuncia al público por medio del presente edicto para que las personas que gusten interesarse en la subasta puedan presentar en la Comisaría de Guerra sus proposiciones hasta las diez de la mañana del dia 25 de Noviembre próximo venidero en que se celebrará la subasta, en el concepto que no se admitirá ninguna proposicion que no llegue a 150 milésimas de escudo cada una, cuyo precio se fijará como límite para la subasta, debiendo acompañar los proponentes el recibo del Administrador de utensilios de esta plaza de haber depositado en la misma 20 escudos o sean 200 reales, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en dicha subasta, advirtiendo que será de cuenta del rematante la extraccion de dichas mantas de los almacenes de la Administración Militar, según el pliego de condiciones y modelo de proposicion que desde hoy se hallará de manifiesto en esta Comisaría de Guerra.

Santoña 30 de Octubre de 1865. Valeriano de Gallo.

Modelo de proposicion.

D. N. de N., vecino de..., ofrece por cada manta (tanto) de las inútiles que se han de enagenar en pública licitacion el dia 25 de Noviembre del año actual, con sujecion al pliego de condiciones redactado al efecto.

Se acompañará el recibo de haber depositado 20 escudos para tomar parte en esta subasta.

(Fecha y firma.)

Providencias judiciales.

D. Modesto Fernandez de Teran, Escribano de mesa del Juzgado de primera instancia de esta capital de Valle de Cabuérniga y su partido.

Certifico: que en dicho Juzgado y por mi testimonio penden autos de juicio verbal promovidos en el de Paz del Ayuntamiento de Ruento, por D. Manuel Garcia, residente en Barcenillas, contra D. Bernardo Lopez y D. Francisco Otaegui, residentes entonces, éste en Barcena de Pie de Concha y aquel en Ruento, sobre pago de ciento ochenta y dos reales, procedentes de jornales devengados en las obras de la carretera pública desde Cabezon de la Sal a Saja, en cuyos autos, que fueron remitidos a este tribunal en virtud de apelacion del demandado Lopez de la sentencia dictada en ellos con fecha 23 de Agosto último, ha recaido la de vista del tenor literal siguiente:

Sentencia de vista.—En Valle de Cabuérniga, a 19 de Octubre de 1865, el Sr. D. Ecequiel Ramirez de Arellano, Juez de primera instancia de este partido; en los autos de juicio verbal promovidos ante el Juez de paz de Ruento, por D. Manuel Garcia, residente en Barcenillas, contra D. Bernardo Lopez y D. Francisco Otaegui, y en rebeldía de éste los estrados del Juzgado, sobre pago de ciento ochenta y dos reales, procedentes de jornales devengados en las obras de la carretera de Cabezon a Saja, que han sido remitidos a este tribunal en virtud de apelacion del demandado Lopez de la sentencia dictada en ellos:

Vistos.

Aceptando la exposicion de los hechos, y los fundamentos que contiene la sentencia que dictó en 23 de Agosto último el Juez de paz del Ayuntamiento de Ruento:

Visto lo dispuesto en el artículo mil ciento noventa y uno de la ley de Enjuiciamiento civil, S. S. por ante mí el escribano dijo: que debia confirmar y confirmaba con costas la expresada sentencia, por la que se condena a D. Francisco Otaegui y D. Bernardo Lopez, mancomunada y solidariamente, a que paguen a D. Manuel Garcia los ciento ochenta y dos reales que les reclama, lo que verificarán dentro del término de tercero dia. Devuélvase a su tiempo los autos al expresado Juez de paz con certificacion para su cumplimiento y ejecucion. Y por esta su sentencia de vista que se hará notoria respecto al Otaegui en los estrados del Juzgado, por edictos que se fijarán en las puertas de los mismos, insertándose en el Boletín Oficial de esta provincia, así lo pronuncio, mandó y firma estando en audiencia pública dicho Sr. Juez, de que doy fe.—Ecequiel Ramirez de Arellano.—Ante mí, Modesto Fernandez de Teran.

La sentencia de vista precedentemente inserta, está conforme con el original á que se refiere, existente en los autos de juicio verbal de que queda hecho mérito, que obran por ahora en mi poder, y á que caso necesario me remito. Y á fin de que la insercion de la misma en el Boletín Oficial de esta provincia pueda tener efecto según se ordena, libro la presente certificacion que firmo en Valle á 21 de Octubre de 1865.—Modesto Fernandez de Terán.

Licenciado D. Antonio María Huidobro, Juez de primera instancia de Villacarriedo y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á heredar á D. Ana de Sañudo Palazuelos, vecina que fué de Pumaluengo, Ayuntamiento de Castañeda, para que en el término de treinta dias contados desde la insercion de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, se presenten en este Juzgado por medio de procurador autorizado legitimamente á deducir los derechos de que se crean asistidos; pues que no haciéndolo les parará el perjuicio que haya lugar, habiéndose presentado en reclamacion de la herencia D. Angel y D. Manuel Palazuelos y D. Agustina Sañudo Palazuelos, vecinos de dicho Pumaluengo, en el concepto los dos primeros como parientes dentro del cuarto grado y la última como prima carnal de la causante.

Dado y firmado en Villacarriedo á 30 de Octubre de 1865.—Antonio María Huidobro.—P. S. M., Trifon Heredia.

Anuncios particulares.

Gran surtido de árboles frutales.

José Gacituaga, arbolista de árboles frutales, tiene abundantes calidades de verano, otoño e invierno, que principian por el mes de Junio y así sucesivamente, hasta la mas conservada de invierno.

Las personas que gusten honrarle como hasta la fecha pueden dirigirse al mismo que vive en el barrio de Pronillo, frente á los Jardines de la segunda Alameda, lindante con la casa de campo de D. Luis García: dicho señor García dará razon. 6—4

LA VICTORIA.

Esta empresa de coches empezará á hacer su servicio diario desde el 1.º de Noviembre próximo por el camino nuevo de la costa entre esta ciudad y Bilbao, tocando en Solares, Jesús del Monte, Laredo, Castro y demás pueblos intermedios, saliendo á las 7 de la mañana de Santander y Bilbao y regresando á las 7 de la tarde del mismo dia. Los precios son los siguientes:—Berlín, 84 reales.—Interior, 70.—Cupé, 60.

La administración se halla situada en esta capital en el establecimiento de quincalla, frente á San Francisco, á cargo de D. Pedro del Río.

Imprenta de La Abeja Montañesa, calle de la Compañía número 5, cuarto bajo.

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

## PARTIDO JUDICIAL DE LAREDO.

### AUDIENCIA DE BURGOS.

#### Estracto de las inscripciones defectuosas correspondientes al Ayuntamiento de Liendo.

Sitio.	Clase.	Interesados.	Objeto de la inscripcion.	Defectos.	Año.
Mollaneda.	Urbana.	Serna Rosa.....	Venta.	Sin linderos.	1835
Idem.	idem.	Candina Benigno.....	Idem.	idem.	1853
Idem.	idem.	Fuentecilla Juan Antonio.....	Hipoteca.	idem.	1859
Idem.	idem.	Palacio Juan.....	Venta.	idem.	1860
Idem.	idem.	Cabada Miguel.....	Fianza.	idem.	1861
Idem.	idem.	Diez José Antonio.....	Venta.	idem.	1853
Idem.	idem.	Isequilla Raimundo.....	Idem.	idem.	1858
Idem.	idem.	Sotomayor José.....	Idem.	idem.	1835
Idem.	idem.	Villanueva Francisco Lino.....	Idem.	idem.	1835
Idem.	idem.	Idem.....	Idem.	idem.	1835
Idem.	idem.	Martinez Albo José.....	Idem.	idem.	1835
Idem.	idem.	Idem.....	Idem.	idem.	1848
Idem.	idem.	Idem.....	Idem.	idem.	1833
Idem.	idem.	Idem.....	Idem.	idem.	1832
Idem.	idem.	Palacio Isequilla Juan.....	Idem.	idem.	1833
Idem.	idem.	Llenderal Bernardino.....	Idem.	idem.	1841
Navedo.	idem.	Idem.....	Idem.	idem.	1858
Idem.	idem.	Idem.....	Idem.	idem.	1855
Idem.	idem.	Mendina Bolde José.....	Idem.	idem.	1858
Nobal.	idem.	Calle Lorenzo.....	Idem.	idem.	1831
Idem.	idem.	Pablo José.....	Idem.	idem.	1852
Idem.	idem.	Lopez Francisco.....	Idem.	idem.	1857
Idem.	idem.	Avendaño Gonzalez José.....	Idem.	idem.	1859
Oreala.	idem.	Albo Perujo José.....	Idem.	idem.	1834
Parras.	idem.	Isabal José.....	Idem.	idem.	1842
Pasaje.	idem.	Fuentecilla Juan Antonio.....	Hipoteca.	idem.	1849
Portilla.	idem.	Llenderal Bernardino.....	Venta.	idem.	1839
Idem.	idem.	Velar Claudio.....	Permuta.	idem.	1839
Idem.	idem.	Martinez Mendina Juan.....	Venta.	idem.	1860
Idem.	idem.	Gil Juan Cecilio.....	Idem.	idem.	1861
Idem.	idem.	Perez Lopez Francisco.....	Idem.	idem.	1839
Idem.	idem.	Gonzalez Romualdo.....	Idem.	idem.	1834
Idem.	idem.	Lopez José.....	Permuta.	idem.	1838
Idem.	idem.	Portilla Antonia.....	Venta.	idem.	1836
Idem.	idem.	Velar Gotierrez Claudio.....	Idem.	idem.	1845
Idem.	idem.	Llenderal Ulpiano.....	Idem.	idem.	1839
Idem.	idem.	Idem.....	Embargo.	idem.	1846
Idem.	idem.	Cuadra Matías.....	Venta.	idem.	1836
Peregrin.	idem.	Rasines Francisca.....	Redencion de censo.	idem.	1857
Puente de Mollaneda.	idem.	Sopeña Miguel.....	Venta.	idem.	1848
Portales.	idem.	Avendaño José.....	Hipoteca.	idem.	1850
Idem.	idem.	Bastida María.....	Venta.	idem.	1830
Quintana.	idem.	Palacio Miguel.....	Cesion.	idem.	1854
Idem.	idem.	Fol Francisco.....	Redencion de censo.	idem.	1861
Rincon.	idem.	Gutierrez Angel María.....	Venta.	idem.	1831
Idem.	idem.	Idem.....	Idem.	idem.	1831
Rocillo.	idem.	Cobo Andrés.....	Idem.	idem.	1847
Idem.	idem.	Ortiz Gregorio.....	Hipoteca.	idem.	1856
Idem.	idem.	Gutierrez Velar Petra.....	Donacion.	idem.	1861
Idem.	idem.	Velar Juana.....	Venta.	idem.	1856
Idem.	idem.	Martinez Gonzalez Manuel.....	Toma de posesion.	idem.	1833
Idem.	idem.	Rosas Joaquin.....	Venta.	idem.	1839
Regon.	idem.	Perez Ortiz Miguel.....	Idem.	idem.	1841
Sopeña.	idem.	Idem.....	Permuta.	idem.	1833
Idem.	idem.	Malda Francisco.....	Venta judicial.	idem.	1840
Idem.	idem.	Ruiz Lavin José y hermanos.....	Cesion.	idem.	1854
Idem.	idem.	Perez Francisco.....	Venta.	idem.	1850
Idem.	idem.	Campillo Fabian.....	Idem.	idem.	1855
Solar.	idem.	Bastida Rafael.....	Idem.	idem.	1843
Idem.	idem.	Piedra Hilario.....	Idem.	idem.	1833
Idem.	idem.	Avendaño José.....	Idem.	idem.	1854
Torre.	idem.	Collado José.....	Idem.	idem.	1852
Villaviad.	idem.	Cuadra Matías.....	Donacion.	idem.	1855
Vallecito.	idem.	Idem.....	Idem.	idem.	1855

Los interesados en las inscripciones defectuosas, cuyo extracto antecede, tendrán presentes las prevenciones legales siguientes:

1. Que conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Julio de 1862, los que aparezcan ó se crean interesados en las mismas, acudirán á rectificarlas, pudiendo solicitar la rectificación y traslación de dichas inscripciones á los nuevos registros los que tengan la representación legítima de cualquier de los interesados, como el padre por el hijo que está bajo su potestad, el marido por la mujer, el tutor ó curador y el mandatario aunque el mandato sea verbal ó tácito.
2. Para adicionar el traslado de las inscripciones defectuosas, se presentarán en el registro los documentos de que resulten las circunstancias que se considerarán como interesados los dueños de los prados colindantes.
3. La rectificación prevenida es necesaria para asegurar los derechos á que se refieren los referidos asientos defectuosos; pues trascurrido el año desde que empezó á regir la ley hipotecaria, en tanto se considerará trasmitido el dominio de los inmuebles y constituidos ó extinguidos los derechos reales de toda especie en perjuicio de tercero, en cuanto se hallen inscritos en el Registro de la propiedad.
4. Los que omitan ó descuiden la rectificación de las inscripciones comprendidas en este extracto, sufrirán los perjuicios consiguientes á su negligencia.
5. Si la rectificación de los asientos defectuosos se pidiera dentro del año contado desde la publicación de este anuncio en el Boletín de la provincia, solamente se devengará en el Registro de la propiedad la mitad de los honorarios de arancel.

Laredo 13 de Diciembre de 1863.—Melchor Estéban Cabeza.